

NOTA DE PRENSA

LA REGIÓN DE MURCIA NECESITA UN PLAN DE REHABILITACIÓN ESPECÍFICO PARA ATENDER LA DEMANDA POR COVID PERSISTENTE

- *Los Servicios de Rehabilitación y Medicina Física de la Región, al igual que en los de toda España, tienen que atender a una mayor cantidad de personas con deterioro funcional debido a las secuelas de esta enfermedad*
- *No pueden desatender el resto de procesos rehabilitadores por ictus, lesiones medulares, amputaciones, lesiones traumatológicas, cirugías, etc.*

Murcia, octubre de 2021.- La Región de Murcia necesita un plan de Rehabilitación específico para atender la demanda por COVID persistente, ya que los Servicios de Rehabilitación y Medicina Física tienen que atender a una mayor cantidad de personas con deterioro funcional debido a las secuelas de esta enfermedad, al tiempo que no pueden desatender el resto de procesos causantes de discapacidad que requieren de Rehabilitación para su recuperación: ictus, lesiones medulares, amputaciones, lesiones traumatológicas, cirugías, etc.

Teniendo en cuenta que gran parte de los síntomas de la COVID persistente son de la esfera de la especialidad médica de Medicina Física y Rehabilitación, se debería establecer un Plan de Rehabilitación Regional para estos pacientes. Sería necesario, en concreto, organizar consultas específicas en todos los servicios de Rehabilitación (actualmente existe en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Hospital General Universitario Morales Meseguer, Hospital General Universitario Santa Lucía de Cartagena, y Hospital Rafael Méndez) y equipos de fisioterapia entrenados.

Estas declaraciones han sido realizadas durante la rueda de prensa de presentación del 59^o Congreso de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF) y 1^{er} Congreso Iberoamericano de Rehabilitación, que se celebra estos días en Murcia, por el Dr. Juan Antonio Olmo, del Hospital General Universitario Morales Meseguer de Murcia, y presidente del Comité Organizador presidente del Comité Organizador del Congreso.

En la comparecencia ha estado acompañado por la presidenta de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF) y el presidente del Comité Científico del Congreso, el Dr. Carlos Cordero.

Durante su intervención, el presidente del Comité Organizador ha afirmado que “el problema fundamental es la saturación de nuestros servicios, ya saturados antes de la

pandemia, pero que se han visto desbordados por los incrementos de la demanda tras la COVID”.

“Además, no se trata solo de los pacientes con COVID persistente, sino de otras patologías. Los efectos de la pandemia se relacionan con el confinamiento y el miedo posterior que ha provocado una disminución de la actividad física en pacientes frágiles y de edad avanzada, trayendo consigo una mayor incidencia de fracturas por fragilidad (osteoporosis). Ha empeorado dramáticamente, por tanto, la situación funcional de estas personas”, ha desgranado el Dr. Olmo.

El experto ha continuado que “en definitiva estamos ante un empeoramiento general de la salud de nuestra población, que ha repercutido en unos Servicios de Rehabilitación crónicamente estresados y que tienen como vocación darle una respuesta coordinada a las necesidades de los pacientes con COVID persistente, pero que deben ser reforzados para conseguirlo”.

En este contexto, el Dr. Juan Antonio Olmo ha reivindicado la importancia de la Medicina Física y Rehabilitación porque, tras las graves olas de la COVID-19, los Servicios de Rehabilitación “tenemos que atender a una mayor cantidad de personas con discapacidad debido a las secuelas de esta enfermedad, al tiempo que no pueden desatender el resto de procesos causantes de discapacidad que requieren de Rehabilitación para su recuperación: ictus, lesiones medulares, amputaciones, lesiones traumatológicas, cirugías, etc.”

La Rehabilitación de la COVID

El experto del Hospital General Universitario Morales Meseguer ha explicado que la Rehabilitación y Medicina Física, en lo que respecta a las secuelas de la COVID, centra su labor en la UCI con fisioterapia respiratoria y en atender los problemas de DAUCI (Debilidad adquirida del paciente de UCI) .

Además, ha precisado que la Rehabilitación y Medicina Física, tras el alta hospitalaria, trata el síndrome post-UCI, que produce secuelas por una inmovilidad mantenida que pueden ser muy duraderas o COVID Persistente.

También esta especialidad médica trata de la enfermedad 'pos-covid-19', también denominada COVID-19 persistente, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido de forma oficial recientemente en el presente mes de octubre. Es un síndrome que se caracteriza por la persistencia de síntomas de COVID-19 semanas o meses después de la infección inicial.

Como ejemplo, el experto ha dado estos datos, procedentes de la consulta de COVID Persistente del Servicio de RHB del H. Morales Meseguer. Un 61.48% de pacientes con fatiga y sensación de debilidad muscular; artromialgias el 31,8%; disnea y tos 18.2%; depresión el 33% y trastornos cognitivos y del sueño 25%. En los pacientes ingresados en UCI fue frecuente el síndrome de estrés postraumático.

Para más información:

Gabinete de prensa de SERMEF

Docor Comunicación 94 423 48 25

Iñaki Revuelta 678 538 552